



UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO XXI

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

Trabajo Final de Grado

Plan de intervención
Línea temática Gobiernos educativos y planeamiento
Escuela I.P.E.M. N°193 José María Paz de Córdoba, Córdoba, Argentina

El clima del aula y los acuerdos escolares de convivencia.

ALUMNA: LORENA SOLEDAD LUNA

NÚMERO DE LEGAJO: VEDU04516

FECHA DE ENTREGA: 4/09/2019

DIRECTORA DE TESIS: SANDRA DEL VALLE SORIA

MATERIA: SEMINARIO FINAL

AÑO: 2021

Índice

Resumen.....	2
Introducción	4
Línea temática.....	8
Datos generales de la institución I.P.E.M. N°193.....	11
Historia. Misión, visión y valores.....	11
Delimitación del problema.....	13
Objetivo general y objetivos específicos.....	17
Justificación.....	17
Marco teórico.....	21
Plan de trabajo. Taller de capacitación docente:	29
“La convivencia comienza en el aula”	
Justificación y objetivos.....	29
Actividades. Propuesta didáctica.....	30
Evaluación.....	38
Resultados esperados	40
Conclusión.....	40
Referencias bibliográficas.....	42
Anexo.....	45

Resumen

En este trabajo se plantea una intervención sobre la convivencia y el clima del aula, factores fundamentales para la internalización de los AEC y el mejoramiento de los aprendizajes. Se propone dicha intervención en la Escuela I.P.E.M N°193 José María Paz, Córdoba, Córdoba, Argentina. Se hace referencia al marco regulatorio institucional correspondiente y a la idea superadora de que la convivencia escolar incide en los aprendizajes, más allá de la simple obediencia a las normas (Arias, I.C.;2018). Tanto la influencia de las TIC como la lógica económica instrumental del capitalismo (costo beneficio) y las relaciones asimétricas de poder constituyen factores que se entrecruzan constituyendo el clima del aula (Pérez Gómez; 1998). A través de la implementación de un taller de capacitación docente sobre la convivencia y el clima del aula, se busca reconocer los distintos tipos de interrupciones y como intervenir en cada uno de ellos (Fernández, 2014). Al mismo tiempo estimular el trabajo colaborativo en la búsqueda de soluciones para que las intervenciones puedan ser más eficaces, utilizando una metodología cualitativa.

El objetivo principal de este trabajo es el de promover estrategias de intervención pedagógica que posibiliten el mejoramiento de la convivencia en el aula a partir del diálogo respetuoso para la resolución de los conflictos y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Para lograrlo se realizaron actividades de reflexión sobre experiencias de la propia práctica e identificación de posibles situaciones de riesgo que anteceden a las problemáticas que alteran la convivencia en el aula.

A partir de la información obtenida del relevamiento institucional, se observa, entre otros, falta de apoyo de los profesores a los AEC al interior de las aulas durante las

diferentes asignaturas que dictan. Es decir, falta de capacidad para sostener los AEC entre los mismos actores institucionales más allá de firmarlos al inicio de cada ciclo lectivo. De esta manera no solo no se cumplen, sino que tampoco se internalizan como esenciales para lograr una convivencia respetuosa y democrática e identificar la naturaleza de los conflictos que los AEC intentan prevenir. Tampoco permite construir instancias de diálogo y estrategias que les permitan a los docentes, estudiantes y familias, crear un ámbito que posibilite solucionar los conflictos producto de interacciones que no son valoradas de la misma manera por los estudiantes y adultos. Como ha planteado Paulo Freire (2005):

Es preciso que el educador/a sepa que su aquí y su ahora son casi siempre “allá” para el educando. Incluso cuando el sueño del educador es no solo poner su “aquí” y “ahora”, su saber, al alcance del educando, sino que el educando supera su “aquí”, para que ese sueño se realice tiene que partir del “aquí” del educando y no del suyo propio.

Reconocer situaciones como oportunidades de enseñanza-aprendizaje y no como meras interrupciones del dictado de los contenidos académicos, que por supuesto son pertinentes pero que no pueden ser aprendidos si persisten estas interrupciones explícita o implícitamente. Por eso, es muy importante que los docentes cuenten con estrategias que les permitan superar estas instancias, pero no en soledad, sino con los estudiantes, y con otros docentes.

Por último, la institución educativa I.P.E.M N°193, describe escenarios de relaciones momentáneas en las que los estudiantes han perdido su capacidad transformadora de la realidad y se han convertido en meros espectadores. Si bien la influencia de las TIC ya

es parte de la forma con la que percibimos la realidad, como la construimos también poseen una dimensión innovadora y transformadora en sí mismas y como instrumentos de construcción. Por lo tanto, es importante correr el foco de la mirada negativa sobre las TIC y centrar en sus potencialidades de crear y transformar. Esta idea lleva a considerar las palabras de Ángel Pérez Gómez:

Los influjos que contribuyen a formar la identidad de cada individuo y de cada grupo no pueden limitarse al escenario concreto de sus relaciones cercanas, provienen fundamentalmente de las comunicaciones internacionales de la humanidad, de los intercambios en la aldea global, de los innumerables estímulos de información que cada uno procesa a su modo, mediados por la cultura de su grupo y por sus propios e idiosincrásicos esquemas de comprensión.

Si bien, las TIC no forman parte de los objetivos del presente trabajo, se las menciona como subyacentes a todo tipo de intercambios tal como se reconocen en el Instituto I.P.E.M N°193. Por lo tanto, si se quiere avanzar en el estudio de los AEC es preciso que los docentes, las consideren no solo como medios o instrumentos sino también como escenarios en los que transcurren dichos intercambios y constantes interacciones.

Palabras clave

Clima del aula, convivencia escolar, relación profesor- alumno, estrategias pedagógicas, conflicto.

Introducción

La escuela I.P.E.M N°193 José María Paz, Córdoba, Córdoba, Argentina, es una institución que desde su creación en 1966 fue consolidando su relevancia en el orden provincial. Para sus actores institucionales, los AEC adquieren especial importancia

para el mejoramiento del clima del aula y de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Como plantean Barreiro, A., Beramendi, M., & Zubieta, E. (2008):

El clima escolar, como condicionante de la convivencia en las instituciones educativas, adquiere particular relevancia dado que se encuentra ligado inexorablemente a las distintas manifestaciones de violencias que atraviesan a las instituciones escolares argentinas. En los últimos años se han multiplicado las noticias sobre distintos hechos violentos, colocando al problema de manera permanente en las discusiones y agendas académicas, así como también en la opinión pública.

Es por ello que la presente propuesta de intervención sigue la línea temática relacionada con: Gobiernos educativos y planeamiento; los AEC. Una construcción colectiva.

Se hará referencia a una breve historia de la institución la cual ha atravesado diferentes períodos de transformaciones que afectaron distintos aspectos pedagógicos, institucionales, tecnológicos y de infraestructura que dan cuenta de su compromiso con la comunidad y la población estudiantil.

Así mismo, se efectuará una mirada integral a la misión, visión y valores que sostienen su propuesta educativa. Busca estimular las capacidades individuales de los alumnos, formar egresados preparados y sobre todo buenas personas. Considerando al estudiante como un ser único, con características propias y que debe promoverse su rol como actor y lector crítico. Hace especial énfasis en los principios del sistema democrático promoviendo el respeto, la libertad, tolerancia, empatía, igualdad, inclusión y honestidad.

Posteriormente, la propuesta de intervención expone la delimitación del problema sobre el que se trabajará. Teniendo en cuenta que el I.P.E.M N°193 considera que la convivencia es esencial para la vida democrática en el proceso pedagógico. Sin embargo, es preciso resignificar a la escuela, que puede convertirse en el espacio de reflexión al mismo tiempo que se debe reconocer como escenario de interacciones y situaciones conflictivas. Si bien la institución creó equipos de trabajo, no ha contado con el apoyo de los profesores al interior de las aulas. También se han planteado distintas interpretaciones de las normativas, la falta de capacidad para sostener los AEC a lo largo del ciclo lectivo, que representan un problema porque además de la falta de apoyo se observa que las conductas disruptivas no solo persisten, sino que adquieren distinto tipo de complejidad y de naturaleza. Las cuales no se resuelven aplicando meras sanciones. En palabras de Paulo Freire (2005):

La práctica educativa implica además procesos, técnicas, fines, expectativas, deseos, frustraciones, la tensión permanente entre la teoría y la práctica, entre la libertad y la autoridad, cuya exacerbación, no importa cuál de ellas, no puede ser aceptada dentro de la perspectiva democrática, contraria tanto al autoritarismo cuanto a la permisividad.

Es preciso contribuir con estrategias que les permitan a todos los integrantes de la comunidad educativa crear un ambiente propicio para la construcción de la convivencia. Reconocer que las interrupciones no siempre son meras interrupciones de los dictados de clase, sino que pueden convertirse en oportunidades que los docentes pueden aprovechar para mejorar los procesos de aprendizaje de sus alumnos.

Los objetivos específicos de la presente propuesta, plantean identificar las posibles situaciones de riesgo que anteceden a las problemáticas que alteran la convivencia al interior de las aulas y contribuir con estrategias de intervención.

Como justificación del proyecto partimos del concepto de convivencia como una construcción que se aprende a medida que los actores institucionales operan sobre la realidad que crean con los otros interactuando. Se ponen de manifiesto intereses, actitudes, comportamientos y valores diferentes. Es importante reconocer que es el profesor quien tiene que solucionar las distintas situaciones disruptivas, intervenir sobre ellas al tiempo en que estas se producen durante el dictado de su materia porque es el quien está con los estudiantes. Para ello es fundamental, que los docentes adquieran estrategias de intervención apropiadas acorde con la naturaleza de cada una de ellas, en conjunto con equipos docentes como los constituidos en el I.P.E.M N°193. El docente no tiene ni debe trabajar en soledad. En palabras de Juan Carlos Tedesco (2000):

Las instituciones, particularmente la escuela, aparecen, así como lugares claves para el desarrollo de estrategias políticas al servicio de la construcción de sujetos.

El papel de la educación y del conocimiento en la formación del ciudadano implica incorporar en los procesos educativos una mayor orientación hacia la personalización del proceso de aprendizaje, hacia la construcción de la capacidad de construir aprendizajes, de construir valores, de construir la propia identidad.

Se trabajará con la modalidad de taller de capacitación docente, que constará de dos encuentros mensuales de ochenta minutos (80'). Las actividades que componen la propuesta están destinadas a la reflexión y a la revisión del proceso de enseñanza

aprendizaje en el aula. Se proyectarán extractos de películas, se utilizarán estrategias de análisis de casos y de las propias prácticas. Se promoverá el trabajo colaborativo, los docentes trabajarán en grupos de cuatro o cinco miembros. Cada clase terminará con un plenario en que podrán socializar sus conclusiones, los pros y los contras, las debilidades y fortalezas. Y como criterio e instrumento de evaluación cada participante elaborará un escrito recopilando las estrategias que aprendió en el taller de capacitación. Y desarrollará un plan de intervención para implementar en su propio espacio con sus estudiantes.

Línea temática:

Gobiernos educativos y planeamiento. Acuerdos escolares de convivencia (AEC): Una construcción institucional colectiva.

El instituto educativo I.P.E.M N°193, ha realizado un detallado relevamiento de los procesos de construcción de los AEC, lo que ha posibilitado tomar cuenta de las fortalezas de los mismos como así también sus debilidades. Desde su incorporación a la vida institucional se ha revisado y actualizado a partir de 2001 en relación con el proyecto curricular y la correspondencia estrecha que este tiene con el desarrollo de proyectos específicos de cada asignatura o departamento. Entre sus acciones más destacadas encontramos: conformación de equipos de trabajo; evaluación, revisión y replanteo de los acuerdos; realización de encuestas a los padres, alumnos y docentes; participación de los alumnos en forma responsable y comprometida; y evaluación de los niveles de implementación.

Se observa que la participación en la construcción de los AEC es alta al principio, pero se diluye con el tiempo. Sin embargo, las iniciativas son interesantes como por ejemplo

los resultados arrojados por las encuestas, en las que el robo, la violencia psicológica y física se encuentran entre las principales preocupaciones con respecto a las alteraciones sobre la convivencia en la escuela. Si bien estos datos son pertinentes falta volcarlos en proyectos de resolución de conflictos que sirvan a corto y largo plazo, ya que la sanción, como por ejemplo las amonestaciones, parecen ser la única respuesta. La institución deja claro cuál es el lugar de la sanción y le otorga un lugar de relevancia como límite claro entre lo permitido y lo que no lo está. Sin embargo, la reiteración de los episodios de violencia que los desencadenan demuestra que no es suficiente y es necesario una intervención mucho más eficaz a largo plazo. Desde la presente propuesta de intervención se proponen estrategias que permitan encontrar las variables en juego que no se tomaron en cuenta para lograr que los AEC se constituyan como parte integral no solo de la resolución de conflictos sino también de la interacción cotidiana entre los actores institucionales.

El enfoque de la propuesta es que cada docente pueda adquirir diferentes capacidades para reconocer las situaciones conflictivas y abordarlas. Para ello, es preciso resignificar el aula, es decir, entender ese espacio como vital para intervenir de forma constructiva sobre la manera en que los estudiantes interactúan entre ellos y con los docentes. El aula debe convertirse en el centro de operaciones de la convivencia democrática, en la cual se produzcan las acciones transformadoras de las conductas y los comportamientos superadores de los episodios de violencia y de los conflictos que alteran la convivencia y por lo tanto la calidad educativa. Entendiendo por calidad educativa lo postulado por Pérez Gómez (1990):

Estrechamente vinculado a la promoción del individualismo se extiende por las escuelas y profesores/as la obsesión por la eficacia como objetivo prioritario de la

práctica educativa, de modo que aparece en la cultura de la escuela y en la mentalidad de los docentes como sinónimo de calidad de la enseñanza. La eficacia se define en virtud del grado de consecución de los objetivos previstos. Se acepta y se asume este objetivo básico como orientador único de la práctica educativa sin considerar los importantes supuestos filosóficos, antropológicos y pedagógicos que subyacen a esta forma de concebir la calidad de la educación.

Finalmente, el proceso de aplicación de las normas provino de todos los temas, sugerencias y observaciones realizadas por los distintos actores involucrados en los encuentros o reuniones, a partir del diálogo, el debate y la reflexión para luego ser incorporados a las normativas que regirán las conductas durante el ciclo lectivo vigente. La institución educativa también ha desplegado un dispositivo de intervención a partir de la creación del Consejo de Convivencia y el Consejo de aula destinado a dictar talleres, actividades como, por ejemplo, distribución de buzones para receptar opiniones y sugerencias; también convocatorias a jornadas periódicas de convivencia. Iniciativas interesantes que proporcionan guía y orientación pero que no alcanzan el interior de las aulas. Para la toma de conciencia e internalización de las normas establecidas en los AEC es necesario dar un paso más: lograr que dichas iniciativas surjan desde el interior de las aulas, con la participación de cada uno de los estudiantes y sus docentes. Esta mirada más abarcativa cambia la perspectiva producida por la aplicación de la sanción en la que el infractor es juzgado, a otra donde puede ser interpelado. No se pretende descalificar la sanción como parte integrante del cuerpo normativo, sino prevenir acciones que provoquen su aplicación.

Datos generales de la institución educativa

Institución elegida: I.P.E.M. N°193 José María Paz de Córdoba, Córdoba, Argentina.

CUE (Clave única de establecimiento): 142233-0EE03107070

Dirección postal: Vélez Sarsfield n°647

Localidad: Saldán

Departamento: Colón

E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

HISTORIA

La institución surge a partir de la necesidad de los vecinos y algunos representantes de la municipalidad de Córdoba que logra la fundación de la escuela secundaria en 1965 cuyo objetivo era evitar la dispersión de los jóvenes que terminaban la escuela primaria y tenían que emigrar para continuar sus estudios. Entre sus propósitos era formar a los estudiantes para una salida tanto laboral como personal para las actividades comerciales y de servicio en la localidad. Desde 1966 hasta 1988 la institución se consolida en el orden provincial incrementando su relevancia a partir de la creación del centro de estudiantes y la participación en eventos culturales. Con la promulgación de la Ley Federal de Educación en 1993 la escuela se re estructura y traza su PEI alrededor de la competencia folclórica hasta su reformulación en 2003 producto de la apertura e intervención de todos los miembros de la comunidad educativa.

Como toda institución educativa, no estaba ajena a los efectos de los cambios radicales de la realidad del país por lo que en 2004 se incorpora al Programa Nacional de Becas Estudiantiles permitiendo a muchos estudiantes con problemas económicos en riesgo sociopedagógico, no solo continuar con sus estudios, sino también a finalizarlos.

También es interesante hacer mención de la incorporación de un laboratorio de informática de última generación a través del Programa Eductrade en 2005, la participación del Programa “Mejoramiento del Sistema Educativo” y la incorporación al Centro de Actividades Juveniles, en 2008 y 2009 respectivamente.

La creación de la Ley Nacional de Educación en 2010 inicia el proceso de reelaboración del PEI y la selección de las nuevas orientaciones de la especialidad mientras se terminaban las obras edilicias solicitadas durante el mismo período.

Las tutorías y el vínculo con el EPAE (Equipo de profesionales de acompañamiento educativo) fomentaron el trabajo en red con especialistas que contribuyeron a que los estudiantes permanezcan en la escuela. Se incluyó la contención a estudiantes NEDD (Necesidades educativas derivadas de la discapacidad).

Durante el período comprendido entre los años 2016 y 2017, concluyó el trabajo de tutorías lo que significó una gran pérdida con respecto a la permanencia en el trayecto escolar de los estudiantes. También se produjo el cierre del Programa Conectar Igualdad impactando de manera negativa en los aprendizajes de los estudiantes.

MISIÓN

Brindar una enseñanza personalizada, construida desde el trabajo en equipo interdisciplinario y articulado, priorizando el crecimiento de cada alumno y estimulando sus capacidades individuales. Se intenta abrir caminos a múltiples experiencias, creando escenarios diferentes promoviendo los distintos aprendizajes y el pensamiento crítico de los alumnos.

Construcción colectiva del conocimiento, desde el deseo, la curiosidad, el uso de nuevas tecnologías, el trabajo compartido y la idoneidad de nuestro personal docente

para formar egresados preparados para la vida, estrategias del conocimiento, pero fundamentalmente buenas personas.

Desarrollar el espíritu crítico de los estudiantes.

VISIÓN

Es una escuela que considera a cada estudiante como un ser único, con su propia historia y con un contexto del que se tiene conocimiento, con un proyecto de vida personal por descubrir y que se debe potenciar.

Es una escuela que desarrolla la autoestima y la empatía en sus alumnos para colocarlos en su rol de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea y de la que son parte.

VALORES

Los valores que sustentan la razón de ser de la institución educativa están íntimamente ligados a los principios del sistema democrático promoviendo el respeto, la libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad.

Delimitación del problema

El I.P.E.M. N°193 concibe a la convivencia como central para la vida democrática con la intención de mejorar la enseñanza y los aprendizajes. Plantea la necesidad de sostener los valores básicos y los derechos reconocidos fundamentales para una vida en sociedad como tolerancia, cooperación, libertad de expresión, participación ciudadana responsable, consciente y crítica (Ley N°26892 Para la Promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas, 2013). Para ello la escuela debe convertirse en el espacio de reflexión donde se desarrollan las relaciones

interpersonales de todos los integrantes de la comunidad educativa, especialmente entre los estudiantes, los profesores, los directivos y el personal no docente (Nuevo Código Civil y Comercial, art. 647; p.229-230, 2014). Sin embargo, estas interacciones están sujetas a situaciones conflictivas en un mayor o menor grado y no son valoradas de la misma manera por los estudiantes y por los adultos. Existe un extraordinario volumen de interacciones, en constante incremento, dentro de cada individuo y entre los grupos, que consta de influjos e intereses tan diversos como contradictorios, que logran hacer imprevisible y hasta incierto el comportamiento de los individuos y de los grupos (PÉREZ GÓMEZ, p. 25, 1999). Si bien se han conformado equipos de trabajo institucionales (consejos de aula, consejo escolar) se ha observado falta de apoyo de los profesores al interior de las aulas en las diferentes asignaturas que dictan. También se han planteado distintas interpretaciones de las normativas con otros estamentos por parte de la comunidad, la ausencia de los padres al convocarlos para la discusión sobre los AEC a talleres que les permitan tomar conocimiento y a su vez, que sirvan para apropiarse de ellos como necesarios para la cotidianidad del aula y la escuela en general. Otra de las debilidades registradas, es la falta de capacidad para sostener los AEC entre los actores institucionales más allá de la formulación o reformulación de los mismos en la que todos parecen estar de acuerdo al inicio de cada ciclo escolar, pero en la práctica cotidiana no se verifica. Es necesario contribuir con estrategias que les permitan a los docentes, estudiantes, y familia, crear un ambiente que posibilite la palabra, expresar sentimientos, sensaciones, miedos, enojos y alegrías. Reconocer estos momentos como oportunidades de enseñanza aprendizaje, y no como meras interrupciones del dictado de contenidos académicos. Habilitar el aula como espacio para argumentar, defender y compartir opiniones, preguntar y buscar otras alternativas

que sean más pertinentes a cada situación. Los docentes de cada asignatura pueden sentir la confianza y la capacidad suficiente para hacerse cargo de abordar las necesidades de los estudiantes. Si bien es importante crear o disponer de espacios específicos, el aula es el lugar concreto de transformación ya que es allí donde se producen los intercambios cotidianos y donde se puede actuar sobre ellos en el momento en que estos ocurren, creando oportunidades y competencias únicas de aprendizaje de una convivencia respetuosa y democrática.

Por lo tanto, es preciso tomar conciencia que la convivencia se construye en el aula, allí se constituye la unidad de pertenencia y de referencia de los alumnos, como ya se ha dicho. Según lo planteado por Tedesco (2000):

En términos educativos, el desarrollo de este sentido plural de pertenencia, que combine la adhesión y la solidaridad local con la apertura a las diferencias, implica introducir masivamente en las instituciones escolares la posibilidad de realizar experiencias que fortalezcan este tipo de formación.

Ellos deben conocer y reconocer que los actos que se realizan en ese contexto impactan fuertemente sobre sus modos de pensar la vida en sociedad. Los principios democráticos se aprenden y se ejercitan dentro del entorno del aula como parte integrante y activa de la institución educativa. Los mismos cobran sentido para ellos cuando se apropian de los significados de los derechos humanos a partir de la implementación de actividades y estrategias destinadas a ello. Cuando los estudiantes se sienten ajenos a los procesos de construcción de la vida democrática se los coloca en lugar de espectadores de una realidad solo intervenida por los adultos que tienen la mayor responsabilidad (Brawer y Moragues, p. 13; 2007).

El desafío que tiene la escuela es la de convertirse en propulsora de una mayor democratización y participación de sus estudiantes extendiendo las oportunidades de liderazgo, de compromiso, de responsabilidad según su edad y madurez. Los estudiantes pueden y deben ser protagonistas en la toma de decisiones si conocen claramente las reglas del juego democrático. Los docentes también deben contar con las herramientas, los recursos didácticos, pedagógicos que les ayuden a guiarlos en este proceso, en las diferentes asignaturas que estén enseñando. En este sentido, el aula debe convertirse en la unidad operativa donde no solo se gestionan las acciones propias de los estudiantes y profesores sino también las institucionales de forma articulada para que logren ser internalizadas (Tedesco, 2005).

Por último, es preciso articular los AEC con los derechos humanos de los niños y adolescentes a través del reconocimiento de factores externos con su multiplicidad de interrelaciones para la implementación de acciones acordes con la diversidad de los actores (Unesco, 2008). Es necesario tener en cuenta que no todos los problemas de convivencia constituyen hechos de violencia, las diversas manifestaciones de los conflictos requieren un tratamiento diferente y contextualizado.

La creación consciente de un ámbito apropiado de aprendizaje se verá reflejado en la calidad educativa como producto de la eficaz intervención de todos los integrantes de la comunidad. Cuando se plantea la calidad educativa en esta propuesta se hace referencia a la que es posible en el contexto del clima áulico entendido como el espacio donde se produce el proceso no lineal, de enseñanza aprendizaje.

Otra de las dificultades observadas tiene que ver con el intercambio de experiencias positivas pero que no se socializan y por lo tanto se pierden o se desaprovechan como antecedentes para mejorar la convivencia. Además, sino se cuenta con un espacio de

diálogo y construcción permanentes es muy difícil de llevar a cabo un intercambio respetuoso en los cuales se desarrollen hábitos de escucha atenta. Espacios en los que esté clara la función de cada integrante de la comunidad.

La institución expone la realidad que es el proceso de globalización y sus efectos sobre los hábitos en la comunicación de los estudiantes. Los describe como escenarios de relaciones momentáneas en la que los actores solo son espectadores, no participantes. Se pierde la capacidad de diálogo, de compromiso y de espíritu transformador.

Objetivo general

Promover estrategias de intervención que posibiliten el mejoramiento de la convivencia en el aula privilegiando el diálogo respetuoso para resolución de conflictos y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivos específicos

- Identificar las posibles situaciones de riesgo que anteceden a las problemáticas que alteran la convivencia democrática en el aula para abordarlas como una oportunidad de enseñanza y de reflexión.
- Construir estrategias de intervención vinculados a los procesos pedagógicos y a los AEC para el mejoramiento de la calidad educativa y el clima del aula.

Justificación

Partimos de la idea compartida en la institución educativa IPEM 193, que plantea, que los procesos pedagógicos y la convivencia institucional están indisolublemente vinculados entre sí. Cuando los actores institucionales revisan sus conductas, interpelados por los procesos de formulación, re formulación e implementación de los AEC, constituyéndose en protagonistas en la toma de decisiones de normas que los

afectan directamente, se crean formas de vinculación con los otros más democráticas. La implementación del diálogo como instrumento en todos los aspectos de intercambio, el respeto mutuo, la participación colaborativa, permite generar un clima más adecuado para posibilitar el aprendizaje (Palacios, 2010). Cuando los sujetos se sienten visibilizados, valorados, consultados, refuerzan su confianza en la institución que los contiene y están más dispuestos a participar. Según el educador brasileño Antonio Gomes Da Costa (2000) acompañar y escuchar es presencia que implica: receptividad o apertura hacia el alumno, reciprocidad respondiendo con suficiente empatía, con gestos, con actitudes, y el compromiso con el estudiante. La convivencia se aprende porque constituye una intervención sobre la realidad humana y en ella se ponen de manifiesto actitudes, comportamientos y valores.

¿De dónde surge la preocupación por la convivencia escolar? ¿Cuáles son las principales problemáticas con respecto a la convivencia? ¿Por qué los AEC no se logran sostener en el tiempo? ¿Cómo se aprende a convivir? ¿De qué manera se puede privilegiar la comunicación, el respeto mutuo, el diálogo, la participación, para generar el clima adecuado para posibilitar el aprendizaje? Además, ¿podemos mirar las aulas como entramados de diferentes matices donde numerosas variables se intercalan en torno al aprendizaje en un tiempo y espacio constituyendo un todo con sentido? Como interpela Edelstein (2003):

¿Qué sucede con las tensiones, las contradicciones, el entrecruzamiento de rasgos constitutivos de la práctica, las historias personales de los diferentes enseñantes, las huellas que cada uno lleva y refleja en los otros y que a su vez van imprimiendo raíces en la manera de aprender y de enseñar?

Por otro lado, ¿de qué manera se puede involucrar la familia no solo en la formulación o reformulación de los AEC, sino también en su sostenimiento en el tiempo, en su cumplimiento y el abordaje de los conflictos? Estos, y otros interrogantes que surjan del estudio de la realidad institucional apuntan al reconocimiento de la complejidad de la misma y la búsqueda de posibles intervenciones constructivas.

Los docentes necesitan implementar estrategias innovadoras que les ayuden a intervenir de manera eficaz en los ambientes áulicos. Si bien las normas constituyen un marco prescriptivo en el cual las sanciones marcan un límite a lo que está permitido o no y establece responsabilidades según el tipo de infracción, no es suficiente sino se trabaja de manera colectiva en la prevención. Es por ello que los docentes de cada espacio curricular, de cada área o asignatura, deben incorporar los AEC en sus planificaciones, en sus prácticas y en los equipos de trabajo por áreas o años. Esto incluye el trabajo colaborativo con los equipos directivos, de tutoría y aún de preceptores, cada uno de ellos según sus roles.

En la mayoría de los casos, los conflictos relacionados con el comportamiento, la conducta de los estudiantes se desarrolla al interior de las aulas, no siempre durante el dictado de las mismas materias con los mismos profesores. Entonces, los tutores no tienen contacto directo con dichos conflictos y muchas veces son convocados a intervenir en los mismos. Esto es un problema ya que si el docente contara con estrategias que le permitieran intervenir en el mismo momento en que se producen las interrupciones podría mejorar el clima del aula no solo para la enseñanza de su materia sino también para contribuir al aprendizaje de sus estudiantes. De esta manera la implementación de los AEC en el aula se convierte en una herramienta para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

El impacto de estas interacciones resulta en algunos patrones de conducta y comportamiento que se suceden en la escuela a la hora de ofrecer procesos de aprender (sentarse en fila, conversar, responder preguntas, prácticas que se desarrollan específicamente en este microambiente). Tanto las prácticas como modelos ofrecidos por los docentes pueden transformar dichos procesos y hacerles replantear lo que ya conocen, pensar en su propia manera de aprender, enfrentar desafíos nuevos, etc. De esta manera, se manifiestan emociones, conocimientos, actitudes, conductas, intereses configurados en marcos de socialización y formación de la personalidad (Sacristán, 1988).

Entonces, el docente no puede quedar solo si desea transformar desde el aula. Esta tarea implica una apertura hacia el trabajo colaborativo, con los otros. Requiere describir, registrar, objetivar, priorizar núcleos problema y buscar soluciones en conjunto.

Desde la presente propuesta se ofrece una serie de acciones que permitan al docente aprender nuevas estrategias de intervención dentro de las aulas con sus alumnos durante sus prácticas pedagógicas. Es el profesor en el aula quien tiene que solucionar diferentes situaciones disruptivas momentáneas, otras que vienen dadas, y su experticia como también su manera individual o grupal de trabajo son imprescindibles al momento de generar transformaciones significativas e incluso innovadoras.

En esta propuesta no solo se busca proporcionar estrategias para identificar los distintos tipos de conflictos o disrupciones en el aula sino también proponer formas de solucionarlos teniendo en cuenta la diversidad de los mismos. Resulta útil pensar esta realidad para lograr un clima del aula adecuado para el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo con sus necesidades y expectativas para la vida.

Las actividades propuestas están orientadas a la reflexión colectiva sobre el clima del aula y su relación con los AEC.

Marco teórico

Se entiende por convivencia a la búsqueda permanente de un balance entre lo individual y lo colectivo, entre los deseos personales y lo estipulado por ley, esto requiere de un cierto renunciamiento por parte de cada uno de los integrantes de la sociedad a favor del bien común, del colectivo institucional. Estos renunciamientos son absolutamente necesarios para la construcción de la convivencia escolar, sin los cuales esto sería casi imposible. De ahí la razón que sustenta la necesidad de consensuar acuerdos entre todos los afectados. Los autores Litichever, Lucía y Núñez, Pedro (2014) plantearon la necesidad de generar “una buena convivencia” dejando de lado la idea tradicional de disciplina basada en la categorización de conductas consideradas buenas o malas, correctas o incorrectas. En su lugar proponen una concepción bastante más amplia que toma en cuenta la diversidad de formas en las que los sujetos están juntos y cómo transitan esa experiencia social (Litichever y Núñez, 2005; p. 8). En este sentido, la norma regulatoria como marco institucional no es suficiente para sostener los AEC si no van acompañadas de profundas transformaciones que promuevan formas más democráticas e impulsen valores que conformen el carácter de las personas.

La convivencia escolar como objeto de estudio parte del reconocimiento de tres líneas de justificación según los autores Díaz, Better y Sime Poma (2016):

En primer lugar, la irrupción de diversas formas de violencias en la escuela ha impulsado la necesidad de diagnósticos y políticas que ayuden a reconocerla y prevenirla. (...) En segundo lugar, la convivencia escolar ha sido valorada como

un factor que incide en los aprendizajes. (...) En tercer lugar, las demandas de la sociedad por disminuir la violencia y la inseguridad en las calles y los hogares como parte de la lucha para mejorar la calidad de vida de las personas, es también un factor que ha puesto la mirada en la formación ciudadana en la escuela. (p. 128)

La violencia en las escuelas no constituye el objeto de estudio de este trabajo, pero se menciona ya que fue el factor que impulsó estudios e investigaciones sobre la importancia de la convivencia y dio a conocer su complejidad y su influencia sobre los aprendizajes. Sin embargo, se hará un análisis transversal sobre los distintos tipos de conflictos que afectan la convivencia. Para hablar de convivencia es preciso también, identificar las necesidades y particularidades de cada institución educativa y de los actores que la conforman relacionado al proceso de globalización.

Aunque no es objeto de estudio del presente trabajo, se menciona la influencia indiscutible de las TIC en las interacciones que realizan los jóvenes y cómo influye en sus conductas al interior de las aulas.

El proceso de globalización, a través del auge de las TIC han transformado las formas de relacionarse de los sujetos, donde las interacciones son momentáneas como al pasar, y los sujetos pierden su capacidad de dialogo, de compromiso y su espíritu transformador. Esta realidad se extiende al aula, donde predomina el individualismo, el aislamiento se magnifica y la presencia del otro puede ser percibida como una invasión al ámbito personal cuando en realidad es colectivo. Por eso numerosos autores, afirman que, a convivir se aprende en el aula, el cual constituye la unidad operativa de

pertenencia, de referencia de los estudiantes, es el espacio de encuentro en el que confluye una trama compleja fuertemente condicionada por factores externos e internos.

En su libro sobre la cultura escolar en la sociedad neoliberal, Pérez Gómez (2000) describe una serie de obstáculos que, según su análisis, inciden en los procesos de socialización y que están en línea con lo antes planteado. Si bien gran parte de lo que expone aborda la influencia del capitalismo en la sociedad actual, a los efectos de este trabajo, solo se recuperará la idea de la lógica económica-instrumental (siempre referida a la relación costo-beneficio) que ha colonizado el modo de pensar y actuar respecto de lo social y lo cultural. El autor encuentra que se promociona el individualismo exacerbado y la obsesión por la eficacia como objetivo prioritario de la práctica educativa, sinónimo de calidad educativa. Afirma que no se toma en cuenta la importancia de los supuestos filosóficos, antropológicos y pedagógicos subyacentes en la manera de pensar la calidad educativa. Si bien los medios de comunicación continúan teniendo un rol fundamental, en la actualidad han sido ampliamente superados por las TIC, las cuales refuerzan la idea de una única realidad, la supremacía de la apariencia y va quitando competencias de lenguaje y acción a los sujetos que se sobre exponen a ellas. Estos exponen un modelo de éxito basado en la competencia y en los resultados sin tener en cuenta la dimensión humana de los sujetos quienes no siempre encuentran realizables dichas exigencias.

Sumado al incremento del individualismo, se ignora la presencia del otro semejante apareciendo como tendencia no respetar las diferencias propias, de cultura, de raza o sexo. Se impone una cultura uniforme e intolerante que ignora y desprecia lo diferente (Pérez Gómez, 2004; p. 147).

Frente a esta realidad compleja y cambiante, resulta interesante la propuesta del autor Ricardo Hevia (2006) sobre la necesidad de construir una verdadera pedagogía de la confianza. Si los profesores estimulan la cooperación entre sus estudiantes en lugar de la competitividad con reglas de juego claras aumentará la confianza y se reducirá la incertidumbre y la negatividad frente al otro y al contexto escolar y social. También agrega que la escuela no solo debe comprometerse a transmitir conocimientos o información sino también a formar en valores, especialmente en solidaridad. La solidaridad es un valor importante para la vida en sociedad, porque es el que reconoce la existencia del otro, lo visibiliza y lo hace parte del entramado social. Por otro lado, considera a la diversidad como una oportunidad para desarrollar valores importantes como la tolerancia, respeto, inclusión social y equidad (Hevia, 2004; p. 75).

En este contexto, se puede mencionar que la segmentación y la desigualdad social están presentes no solo entre los grupos sino también en el interior de los mismos, y afectan la representación que cada uno tiene de sí mismo los cuales provocan sufrimiento (Tedesco, 2000)

No alcanza solo con las leyes o normas que regulan el comportamiento como se ha dicho anteriormente. Resulta necesario generar las condiciones para el cambio cultural mediante la construcción de una pedagogía que al mismo tiempo que enseña contenidos curriculares, enseña a liberar emociones en un sentido emancipador (Kaplan, 2015). Carina Kaplan ha realizado estudios que demuestran la necesidad de transformar la realidad sobre la convivencia que parece dada. La autora centra su estudio en la problemática de la violencia tanto física como simbólica siendo esta última la que considera de mayor presencia en las relaciones de poder asimétricas. Algunos ejemplos tienen que ver con la discriminación haciendo especial hincapié en la humillación con

palabras y gestos velados, pero no carentes de significados que pueden colocar al otro en situación de inferioridad y vulnerable ante la mirada de los otros. Revela que las expresiones de xenofobia y racismo, homofobia y sexismo, desigualdades sociales y culturales, entre otras, en las dinámicas sociales de estigmatización que caracterizan la época actual y que también se observan en las prácticas educativas reproducen estereotipos que dañan la autoestima y la confianza de los protagonistas del hecho social. (Kaplan, 2015; p. 2). La autora sostiene que no hay alumnos violentos, sino una trama relacional. Se podría deducir entonces que todos los actores institucionales tienen una cuota de responsabilidad.

Con respecto a la autoridad de los educadores Gomes Da costa (1995) plantea:

La verdadera autoridad nace menos del conocimiento que se tiene del educando y de sus dificultades, que de la capacidad del educador de reconocerlo y aceptarlo. Quien conquistó esa autoridad nacida del reconocimiento puede y debe actuar con firmeza siempre que lo juzgue necesario. (...) El educando conoce y reconoce todo lo que el educador trabajó y actuó para su interés y el de sus compañeros (p. 22-75).

Para este autor la relación educador-educando está basada en lo que denominó como pedagogía de la presencia donde la reciprocidad constituye un rol esencial, ya que esta, es entendida como una interacción en la que las dos presencias se revelan mutuamente, aceptándose y comunicándose sin prejuicios, o acaso, vencidos. Desde este lugar se concibe al alumno como un sujeto con una ontología propia.

Además, el educador tiene que resolver las situaciones que signifiquen entre otras, irrupciones, conflictos, situaciones que vienen dadas, etc. Sus prácticas y modelos

propuestos, su planificación, pueden transformar los modos de aprender que poseen sus alumnos y hacerles replantear lo que ya conocen (Sacristán, 1988).

Resulta interesante preguntarse entonces, ¿cómo se organizan los AEC en el marco de las clases? ¿Es posible que los AEC sean determinantes a la hora de pensar o implementar la planificación de los docentes y desarrollar las clases en el aula?

Los docentes reconocen la real importancia de incluir los AEC en sus planificaciones anuales y áulicas, no como una cuestión paralela a sus prácticas sino más bien transversal a ellas. En muchas ocasiones, no encuentran las estrategias adecuadas que les posibiliten intervenir apropiadamente en los diferentes tipos de conflictos que se producen en su aula y recurren a los tutores para que resuelvan. Sin embargo, los tutores no siempre parecen cumplir con las expectativas porque no están presentes durante las situaciones conflictivas y sus intervenciones no suelen tener todos los elementos necesarios para resolver. Es por ello que los docentes deben contar con las estrategias para reconocer los distintos tipos de conflictos, las necesidades y capacidades de sus estudiantes, sus emociones, sus actitudes, etc. para tener una perspectiva mucho más amplia de sus estudiantes. Y de esta manera, no solo solicitar la intervención de los tutores sino, trabajar junto con ellos en el abordaje de las situaciones conflictivas.

Los desafíos que los docentes enfrentan son múltiples entre ellos mantener la dinámica del aula, generar interés en los estudiantes, atender las características del grupo en general y de los procesos de cada uno de ellos en particular, etc. Entonces, ¿de qué manera se organizan los AEC en el marco de sus clases? ¿No son determinantes a la hora de pensar su planificación y desarrollo de las mismas en las aulas?

La siguiente propuesta presenta aspectos a tener en cuenta en la construcción de la clase y el proceso de desarrollo.

Las actividades están orientadas a identificar los distintos tipos de conflictos como ya se ha mencionado anteriormente. Responder a los interrogantes que se encuentran relacionados con lo que sucede respecto de las tensiones y contradicciones propias de la interacción entre los estudiantes, entre el profesor y los estudiantes. Reconocer la cantidad de rasgos constitutivos de la práctica con las historias personales de los diferentes estudiantes que siempre están presentes en su personalidad y conductas. A su vez, las huellas que cada uno lleva y refleja en los demás van grabando dentro de las personas maneras de aprender y de enseñar que pueden perpetuarse en el tiempo (Edelstein, 2003).

Se trabajará con la modalidad taller, el cual consistirá en dos encuentros semanales de ochenta minutos (80') en un lapso de cuatro semanas que será destinado a docentes secundarios de distintas materias.

Las acciones concretas están destinadas a la reflexión y a la revisión del proceso de enseñanza aprendizaje en el aula, las mismas consistirán en proyectar extractos de películas sobre distintos momentos áulicos en los cuales se identificarán los diferentes tipos de conflicto y se analizarán las estrategias implementadas por los docentes para resolverlos.

Se utilizarán estrategias de análisis de casos y de las propias prácticas, a partir de relatos propios que expongan las fortalezas y debilidades de las propias intervenciones como así también las expectativas de logro que se buscan alcanzar. Lo que la autora Isabel

Fernández (2014) llama: estilo docente, proponiendo una mirada profunda y objetiva sobre las propias prácticas.

Se formarán equipos de trabajo de cuatro o cinco docentes ya que se privilegia el trabajo colaborativo para pensar juntos sobre las problemáticas en común que enfrentan a diario. El objetivo es realizar permanentes plenarios para socializar experiencias, reflexiones, propuestas y soluciones. El encuentro con los otros posibilita la creación de un ambiente en el que se habilita la palabra para expresar temores, sensaciones, enojos y alegrías, pero también argumentar, defender puntos de vista, preguntar con confianza y buscar alternativas.

Se realizarán producciones escritas grupales e individuales a partir de la lectura del texto ya mencionado, “Estilo docente” de Isabel Fernández. En dicho texto la autora recupera a la disrupción en las aulas como problemática común a la tarea docente para mejorar el clima del aula. Expone el tema de la autoridad y un análisis sobre los elementos básicos de intervención. Cuando los docentes trabajan y reflexionan en grupo son capaces de constatar lo que ella llama, buenas prácticas y malas prácticas.

Estas estrategias y acciones son importantes porque están diseñadas para reflexionar en qué medida las formas de actuar del docente, de impartir la clase, de comunicarse con los estudiantes y de abordar los conflictos que surgen durante el dictado de su materia, constituyen elementos de control y de prevención de la disrupción (Fernández, 2014)

Para Carina Kaplan existen formas de violencia simbólica en la vida escolar como las prácticas de humillación y sus potenciales efectos de estigmatización (Kaplan, 2015). Se trata de prácticas fuertemente internalizadas que dejan huellas profundas en las

personas. Los insultos, las bromas no son actos que expresan significaciones inocentes, sino que poseen una carga simbólica muy fuerte para denigrar o rebajar a los demás.

Por último, identificar y reconocer la presencia de las interrupciones en el aula permite entender su naturaleza e implementar una intervención eficaz que sea superadora al hecho disruptivo. Eso quiere decir que una situación conflictiva puede transformarse en una oportunidad de aprendizaje y construcción de conocimiento a través del trabajo conjunto de los estudiantes con los profesores. Mejora el clima del aula al mismo tiempo que el proceso de aprendizaje de cada estudiante.

Plan de trabajo

Taller de capacitación docente: “La convivencia comienza en el aula”

Destinatarios: Docentes de escuela secundaria.

Duración: dos encuentros mensuales de ochenta minutos cada uno durante cuatro meses.

Justificación

La siguiente propuesta didáctica plantea una serie de actividades que vinculan aspectos de la vida cotidiana y que permiten asumir otra mirada de acercamiento sobre lo que los estudiantes están aprendiendo a representar y como organizan progresivamente su pensamiento. Estas actividades buscan aportar información nueva sobre las propias prácticas, cuestiones que se hayan pasado por alto y bajo una nueva perspectiva reconocerlas con el fin de mejorar el clima del aula. Intenta proporcionar a los docentes herramientas nuevas de intervención que pueden aplicar en sus contextos áulicos. Entre

los conflictos que busca solucionar son los relacionados con las interrupciones como las relacionadas con la violencia simbólica, las llamadas faltas de respeto, la falta de atención o distracción, la interacción constructiva entre los estudiantes.

En el instituto I.P.E.M. N°193 los docentes no suelen apoyar en profundidad los intentos de revisión de los AEC ya que se observan diferencias en la interpretación de las normativas con otros estamentos. Es por ello que resulta pertinente aunar acuerdos, criterios de acción que permitan sostener los acuerdos entre todos los actores institucionales. El presente taller proporciona un espacio para meditar y reflexionar sobre esta temática.

Objetivos

- Capacitar y concientizar a los docentes sobre la importancia del trabajo colaborativo en la implementación de los AEC en las prácticas cotidianas para el mejoramiento del clima del aula y de los aprendizajes.
- Construir y fomentar estrategias de cooperación, tolerancia y responsabilidad en el aula a partir de acciones relacionadas con la comunicación, el diálogo respetuoso y la creación de espacios de intercambio

Día 1: Estilo docente

Objetivo: Conocer a los integrantes del equipo docente favorece el trabajo cooperativo y colaborativo en relación con el abordaje de los AEC.

Actividad 1

En primer lugar, se les presentará la propuesta a los docentes participantes, luego de lo cual se les solicitará que formen un círculo. Se invitará a cada participante que se

coloque por turnos, en el medio y se le harán preguntas como las siguientes: ¿Cómo es usted? ¿qué le gusta hacer? ¿cómo describiría su personalidad? ¿qué lo hace enojar y que lo pone feliz?

En un segundo momento, luego que todos hayan tenido la palabra, se les preguntará como se sintieron al exponerse frente a los demás. También se les pedirá que reflexionen sobre la información que les dieron sus compañeros (¿la conocían? ¿Qué les pareció? Etc.)

En un tercer momento, la docente a cargo de la capacitación les pedirá que relacionen el conocimiento del otro con la palabra convivencia. Las ideas las escribirá en el pizarrón para que todos puedan observarlas, analizarlas, reformularlas, etc.

Al tratarse de una comunidad educativa, la convivencia es entendida muchas veces como la necesidad de observar acuerdos mínimos que guíen el comportamiento y la conducta de los miembros. Pocas veces se la relaciona con la necesidad del reconocimiento de la diversidad y las maneras de abordar la convivencia y por lo tanto los conflictos que inevitablemente surgen de esta interacción.

Día 2 Estilos de comportamiento frente al conflicto

Invitar a los docentes participantes a reflexionar sobre sus prácticas a partir de sus experiencias cuando eran estudiantes y como docentes.

Actividad 1: Introducción (15 minutos)

Se les pedirá a los docentes que se sienten en círculos y que escriban en un breve texto la experiencia más significativa que recuerdan cuando eran estudiantes secundarios y luego cual fue la experiencia más negativa. (Describir las situaciones, ¿cómo se

sintieron? ¿podrían haber actuado de otra manera? ¿cómo actuó el docente? ¿Por qué eligieron esas experiencias?)

Actividad 2: Socialización (25 minutos)

Se les solicitará a los docentes que compartan sus experiencias. Una vez terminado este momento, se los invitará a reflexionar sobre sus emociones, sentimientos, con respecto a la convivencia y el clima escolar. Se busca promover la escucha atenta entre colegas, la reflexión y el análisis grupal, encontrar puntos en común y fomentar el espíritu solidario y cooperativo frente a situaciones similares.

Actividad 3: Reflexión sobre la propia práctica (15 minutos)

Se les solicitará a los docentes que seleccionen y escriban una experiencia significativa y otra negativa que hayan tenido durante sus años de prácticas. (Describir las situaciones, ¿cómo se sintieron? ¿cómo se sintieron los estudiantes? ¿podrían haber actuado de manera diferente? ¿Qué cambiarían? ¿por qué eligieron esas experiencias?)

Actividad final: Conclusiones sobre la importancia de la convivencia (20 minutos)

Se invitará a los docentes a que compartan sus experiencias, para que puedan identificar las causas de los conflictos y como intervinieron en su resolución. Luego que todos los docentes expusieran sus percepciones, se les orientará a pensar en la importancia de la convivencia y las estrategias que se implementaron, cuales contribuyeron y cuáles no. Se les invitará a reflexionar con libertad evitando los juicios de valor.

Día 3 Nuestras percepciones

Objetivo: Reflexionar sobre los criterios para el abordaje de los conflictos.

Actividad 1 (20 minutos)

Se les entregará a los docentes participantes una hoja con dos imágenes, una copia grande se colocará en el pizarrón para observarla y analizarla. ¿Qué es lo que perciben? ¿Por qué piensan que es así? ¿puede algo tener significados diferentes? ¿por qué? ¿qué pasaría si una situación conflictiva tuviera varios significados?

Actividad 2 (30 minutos)

Se distribuirá a cada docente una copia de la alegoría “El elefante y los ciegos”. Comentar las ideas emergentes tomando como eje la comunicación y la posibilidad de comprender un hecho a partir de informaciones incompletas.

Socializar las ideas de cada grupo de docentes

¿Qué pasaría si estas percepciones se tuvieran al momento de identificar y resolver una situación conflictiva? ¿por qué?

¿Cuáles son las limitaciones y fortalezas que quedan expuestas?

Actividad 3 (30 minutos)

A modo de cierre, se invitará a los docentes a participar de un juego en el que se agruparán de a dos. Se sentarán espalda con espalda. Uno de ellos tendrá un papel y un lápiz. Al otro se le entregará una tarjeta con un dibujo y deberá dictar los detalles del mismo a su compañero quien no podrá verlo, sino que se guiará por las indicaciones para dibujar.

Cuando todos hayan terminado se permitirá constatar la correspondencia entre ambos dibujos. La puesta en común estará orientada por preguntas como la siguiente: ¿cómo resultó la experiencia? ¿qué grado de veracidad hubo entre los dos dibujos?

La idea es reflexionar sobre la comunicación, la percepción de cada uno y si alcanza una perspectiva para comprender la realidad de un hecho o situación.

Día 4 El clima del aula

Objetivo: Identificar los diferentes tipos de conflictos que se pueden producir dentro de las aulas.

Actividad 1: (20 minutos)

Se invitará a los docentes a ver un fragmento de la película “Los chicos del coro” (desde el minuto 4:40 al minuto 19:49)

https://www.youtube.com/watch?v=of9opuPiQJ0&list=PLeHyrRpR3Mqob2ci9lOfkL2kwQZ3i_0cF&index=2 (Parte1)

https://www.youtube.com/watch?v=m-SbkITeZ8k&list=PLeHyrRpR3Mqob2ci9lOfkL2kwQZ3i_0cF&index=3 (Parte 2)

https://www.youtube.com/watch?v=WLMRTPd3ok&list=PLeHyrRpR3Mqob2ci9lOfkL2kwQZ3i_0cF&index=4 (Parte 3)

https://www.youtube.com/watch?v=SFWhjqFkVEg&list=PLeHyrRpR3Mqob2ci9lOfkL2kwQZ3i_0cF&index=5 (Parte 4)

https://www.youtube.com/watch?v=SFWhjqFkVEg&list=PLeHyrRpR3Mqob2ci9lOfkL2kwQZ3i_0cF&index=5 (Parte 5)

Actividad 2: (30 minutos)

Luego de la transmisión del fragmento de la película se reflexionará sobre los siguientes interrogantes: ¿cómo llaman a los docentes?, ¿qué función cumple el auxiliar? ¿cómo se

llama la institución y por qué creen que se llama así? ¿de qué manera se aborda la disciplina?, ¿cómo recibe el director al nuevo profesor? ¿cuál es el reporte que recibe sobre los chicos? ¿cómo aborda el profesor el conflicto en el aula? (Se propone que los docentes puedan abrir el debate a partir de estas y otras preguntas que surjan en la clase)

Actividad 3: (25 minutos)

Reunidos en grupos de cuatro o cinco integrantes, los docentes leerán el texto “Estilo docente” de Isabel García. Se les invitará a tomar apuntes de lo que consideren relevante. Escribirán un breve análisis de lo que consideren más relevante en relación a lo leído en el texto con lo observado en la película “Los chicos del coro”.

Día 5: Rol docente y convivencia

Objetivo: Reflexionar sobre el rol docente en relación con la convivencia en las aulas.

Actividad 1 (15 minutos)

Se retomará el análisis del texto “Estilo docente” de Isabel García para socializar conclusiones y observaciones relacionadas con el rol docente y las maneras de intervención.

Actividad 2 (30 minutos)

Se invitará a los docentes a ver un fragmento de la película “La ola” (2008) Título original: Die Welle Año: 2008 Duración: 110 min. País: Alemania Dirección: Dennis Gansel Género: Drama (15 minutos aproximadamente entre 10´44” a 17´55” ; 18´40” a 20´40”) y a que tomen apuntes sobre lo que consideren relevante.

[LA OLA \(2008\) - Cine en Castellano - YouTube](#)

Se les pedirá que presten especial atención a la dinámica de la clase, la disposición de los lugares que ocupan los estudiantes, la distribución de los grupos, la comunicación del profesor. Y que diferencien los dos momentos de la clase separados por el recreo.

Actividad 3 (35 minutos)

Se les pedirá a los docentes que compartan sus observaciones luego de lo cual identificarán las relaciones interpersonales dentro del aula planteados en el texto “Estilo docente” de Isabel García. Se tendrán en cuenta los elementos básicos de análisis: a) preocupación por la persona; b) comunicación (lenguaje verbal y no verbal, estilos, estrategias de interacción, etc.); c) roles asumidos; d) ayuda, satisfacción y cooperación (distribución de actividades dentro del aula, reparto del éxito, negociación de los conflictos, etc).

Día 6:La negociación colaborativa.

Objetivo: Diferenciar a las personas de las situaciones de conflicto evitando los juicios de valor y las culpas para favorecer la búsqueda de soluciones.

Actividad 1 (10-15 minutos)

Se abordarán los principios de negociación colaborativa. Se analizarán las tres formas diferentes, estilos o modos de abordar una negociación para resolver un conflicto y mencionarlos

Confrontar agresivamente

Negar o evitar el conflicto

Tratar de resolver la situación

Recordar que una negociación es un proceso de comunicación entre los integrantes de un espacio institucional como es la escuela y el aula.

Actividad 2

Los docentes trabajarán en grupos de 4 o 5 y recibirán una copia de ficha de trabajo.

Actividad 3

Cada grupo pensará y elegirá una situación conflictiva que considere muy común.

Imaginarán como sería cada uno de los 3 finales a partir. Pueden realizar una dramatización con los hechos.

Se realizará una puesta en común prestando atención a cada uno de los aportes para socializar las formas de resolución.

Día 7 Estrategias de gestión del aula. Convivir.

Objetivo: Proporcionar estrategias que posibiliten la búsqueda de soluciones a los conflictos y nuevas maneras de fortalecer la convivencia.

Es importante propiciar en todo momento un ambiente de respeto e integración a la participación de todos los alumnos, poniendo especial atención a los gestos, movimientos y actitudes de quienes no participan.

Actividad 1

Los docentes leerán una serie de testimonios de alumnos anónimos que expresan distintas situaciones conflictivas. Reunidos en grupos discutirán sobre los detalles.

Actividad 2

En grupos decidirán cuáles podrían ser las mejores estrategias de intervención en cada uno de los casos.

Actividad 3 (Cierre)

Cada grupo expondrá lo resuelto y entre todos se decidirán las mejores estrategias.

Evaluación

Como cierre del taller se propone la siguiente actividad de evaluación:

Se repartirá la siguiente encuesta a cada uno de los docentes participantes.

- 1-¿Cuál/es fueron los momentos más significativos de la propuesta?
- 2-¿Cuál/es fueron las actividades que le sirvieron para re pensar su práctica?
- 3-¿Qué actividades se ajustaron a sus expectativas?
- 4-¿Qué acciones piensa se pueden mejorar?
- 5-¿Cree que el trabajo colaborativo es parte de la solución de los conflictos en las aulas? ¿Por qué?
- 6-¿Cómo calificaría el taller de capacitación? Bueno-Muy bueno-Excelente-Regular
- 7-¿Qué mejoraría? ¿Qué acciones o actividades replicaría?
- 8-¿Qué recursos le resultaron eficaces y cuáles no?
- 9-¿Se cumplieron los objetivos del taller? Justificar.

Finalmente, se les pedirá a los docentes que elaboren un proyecto de intervención aplicando lo aprendido en el taller y explicando de qué manera lo incorporarán en sus planificaciones anuales y áulicas.

Cronograma

Etapas	<u>Marzo</u>	<u>Abril</u>	<u>Mayo</u>	<u>Junio</u>
Estilo docente				
Estilos de Comportamiento Frente al conflicto				
Nuestras percepciones				
El clima del aula				
Rol docente y convivencia				
La negociación colaborativa				
Estrategias de gestión del aula				

Recursos

Recursos humanos:

Docente a cargo de la capacitación.

Recursos materiales

Pizarra, marcadores, borrador, papeles, lapiceras, etc.

Proyector, notebooks, conexión a internet, celular (para uso pedagógico)

Películas, videos.

Presupuesto

Estimado: diez mil pesos

Resultados esperados

Los resultados esperados consisten en que los docentes participantes hayan podido conformar equipos de trabajo colaborativo para constatar fortalezas y debilidades en su intervención sobre los AEC.

Que al momento de revisar los AEC y actualizarlo periódicamente, tengan en cuenta los aspectos aprendidos en el taller superando la etapa de las normas por estrategias que contribuyan a la internalización y mejora de la convivencia como una necesidad de todos.

Si bien el cuerpo normativo es fundamental en cualquier institución, este debe ser entendido más allá de su carácter prescriptivo como un marco que garantice los derechos de todos, tanto estudiantes como profesores. Esto permite convivir en un espacio de confianza, de respeto por el otro y habilita los ámbitos de diálogo permanente.

Se espera que los docentes repliquen las actividades que ellos mismos realizaron, con sus alumnos en sus materias y sean capaces de desarrollar otras que luego puedan socializar con los demás en un espacio determinado por ellos mismos al finalizar el taller.

Conclusión

El plan de intervención surgió a partir de la necesidad de mejorar el clima del aula a través de los AEC. Para ello se comenzó con una reseña general sobre la institución escolar I.P.E.M. N°193 que permitió conocer ciertos detalles particulares propios de dicha escuela. En ese recorrido se pudo tomar nota de los principios y criterios con base en los principios democráticos con los cuales pretende lograr una convivencia acorde, que permita un fuerte mejoramiento de la calidad educativa.

Teniendo en cuenta que para lograr dicho fin la convivencia es un conjunto de acciones atravesadas por las características diversas de todos los afectados por ella, se debe fundar en derechos universales básicos y promover el ejercicio de prácticas ciudadanas empezando en el aula. Por lo tanto, la perspectiva se centra en el estudio y análisis de las relaciones interpersonales de los integrantes de la comunidad educativa, en este caso, circunscripto al aula. Los docentes parecen tener dificultades al momento de implementar estos acuerdos y sostenerlos en el tiempo. Es por ellos que la presente propuesta intenta darles herramientas y estrategias de intervención que les permitan mejorar el clima del aula como así también sus propias prácticas.

Se identificó las situaciones conflictivas a través de un proceso de reflexión sobre los hechos expuestos mediante la participación activa de los docentes participantes con el fin de que estos amplíen su mirada sobre los mismos. Se generan propuestas de inclusión y no de imposición que progresivamente llevarán a la resolución de las situaciones conflictivas.

Otro punto a destacar, no menos importante, es el reconocimiento de que algunas situaciones consideradas conflictivas por los adultos no lo son de la misma forma para los estudiantes. Muchas veces lo que los docentes consideran reprobable, para los estudiantes no lo es y viceversa. Llegar a un criterio de lo que se considere inapropiado o no resulta una forma de ver que los AEC van por un lado y lo que pasa en las aulas por otro. Es preciso, aunar criterios, como se dijo anteriormente. Sobre todo, porque los estudiantes interpelan y cuestionan, lo que no necesariamente llega a ser una conducta conflictiva o disruptiva, pero que necesita de la intervención eficaz por parte del docente. En este sentido, se realizaron actividades de escucha atenta, respetuosa y de preocupación por la persona, elementos básicos para una comunicación eficaz y clara.

Se analizaron ejemplos donde se pudieron observar distintos estilos docentes, en uno, era irritado, agresivo, en otro, era laxo o pasivo. El ejercicio no busca efectuar juicios de valor, sino exponer que conductas incrementan la disrupción y cuales la disminuyen.

Entre las limitaciones de la propuesta, se puede mencionar el tiempo y el espacio que se destina ya que muchos docentes trabajan doble turno o hasta tres, y aunque también hay actividades los sábados, hay que tener en cuenta que posiblemente no se cuente con la presencia de todos. Se puede adecuar a realizar el taller con un grupo de docentes a principio de año y con el resto al terminar. De esta manera todos los docentes de la institución podrán acceder.

Referencias bibliográficas

ARIAS, I.C (2018) Ambientes escolares: un espacio para el reconocimiento y respeto por la diversidad. *Sophia*, 14 (2), 84-93.

FREIRE, Paulo. *Pedagogía de la esperanza*. Editorial Siglo Veintiuno Editores, 2005. Bs. As, Argentina.

BARREIRO, A., BERAMENDI, M., & ZUBIETA, M. (2011). ¿Normas perversas en el ámbito educativo? Aportes de la psicología social. *Revista científica: Ciencia, docencia y tecnología*, 42, 137-154. Entre Ríos, Argentina; 2011.

[Ciencia, Docencia y Tecnología - UNER](#)

PÉREZ GÓMEZ, A.I. (1990) *Calidad de la enseñanza y desarrollo profesional docente*. Sociología y Educación. Universidad Complutense. Madrid.

DÍAZ BETTER, S. P. & SIME POMA, L. E. (2016). Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 49, 125-145. Bogotá, Colombia; 2016. Recuperado de

<http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321>

EDELSTEIN, Gloria. *Formar y formarse en la enseñanza*. Editorial Paidós, 2011; Bs. As., Argentina.

Educar para la convivencia: experiencias en la escuela; 1ª Edición; Buenos Aires; Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; 2007.

GOMES DA COSTA, A. C. *La pedagogía de la presencia*, Editorial Losada, primera edición, 1995, pp. 27-75; Brasil.

FERNANDEZ, Isabel, *Estilo docente*. Congreso: La disrupción en las aulas. IES Pradolongo, Madrid, España, 2006.

HEVIA, Ricardo. *Frente a la crisis de sentido, una pedagogía de la confianza*. Revista PRELAC (2006), Vol. 2, 2006, OREALC-UNESCO, Santiago de Chile.

[Los Sentidos de la educación; Revista PRELAC; Vol.:2; 2006 \(unlp.edu.ar\)](http://www.unlp.edu.ar/prelac/vol2/2006/02_06_01_02_03_04_05_06_07_08_09_10_11_12_13_14_15_16_17_18_19_20_21_22_23_24_25_26_27_28_29_30_31_32_33_34_35_36_37_38_39_40_41_42_43_44_45_46_47_48_49_50_51_52_53_54_55_56_57_58_59_60_61_62_63_64_65_66_67_68_69_70_71_72_73_74_75_76_77_78_79_80_81_82_83_84_85_86_87_88_89_90_91_92_93_94_95_96_97_98_99_100_101_102_103_104_105_106_107_108_109_110_111_112_113_114_115_116_117_118_119_120_121_122_123_124_125_126_127_128_129_130_131_132_133_134_135_136_137_138_139_140_141_142_143_144_145_146_147_148_149_150_151_152_153_154_155_156_157_158_159_160_161_162_163_164_165_166_167_168_169_170_171_172_173_174_175_176_177_178_179_180_181_182_183_184_185_186_187_188_189_190_191_192_193_194_195_196_197_198_199_200_201_202_203_204_205_206_207_208_209_210_211_212_213_214_215_216_217_218_219_220_221_222_223_224_225_226_227_228_229_230_231_232_233_234_235_236_237_238_239_240_241_242_243_244_245_246_247_248_249_250_251_252_253_254_255_256_257_258_259_260_261_262_263_264_265_266_267_268_269_270_271_272_273_274_275_276_277_278_279_280_281_282_283_284_285_286_287_288_289_290_291_292_293_294_295_296_297_298_299_300_301_302_303_304_305_306_307_308_309_310_311_312_313_314_315_316_317_318_319_320_321_322_323_324_325_326_327_328_329_330_331_332_333_334_335_336_337_338_339_340_341_342_343_344_345_346_347_348_349_350_351_352_353_354_355_356_357_358_359_360_361_362_363_364_365_366_367_368_369_370_371_372_373_374_375_376_377_378_379_380_381_382_383_384_385_386_387_388_389_390_391_392_393_394_395_396_397_398_399_400_401_402_403_404_405_406_407_408_409_410_411_412_413_414_415_416_417_418_419_420_421_422_423_424_425_426_427_428_429_430_431_432_433_434_435_436_437_438_439_440_441_442_443_444_445_446_447_448_449_450_451_452_453_454_455_456_457_458_459_460_461_462_463_464_465_466_467_468_469_470_471_472_473_474_475_476_477_478_479_480_481_482_483_484_485_486_487_488_489_490_491_492_493_494_495_496_497_498_499_500_501_502_503_504_505_506_507_508_509_510_511_512_513_514_515_516_517_518_519_520_521_522_523_524_525_526_527_528_529_530_531_532_533_534_535_536_537_538_539_540_541_542_543_544_545_546_547_548_549_550_551_552_553_554_555_556_557_558_559_560_561_562_563_564_565_566_567_568_569_570_571_572_573_574_575_576_577_578_579_580_581_582_583_584_585_586_587_588_589_590_591_592_593_594_595_596_597_598_599_600_601_602_603_604_605_606_607_608_609_610_611_612_613_614_615_616_617_618_619_620_621_622_623_624_625_626_627_628_629_630_631_632_633_634_635_636_637_638_639_640_641_642_643_644_645_646_647_648_649_650_651_652_653_654_655_656_657_658_659_660_661_662_663_664_665_666_667_668_669_670_671_672_673_674_675_676_677_678_679_680_681_682_683_684_685_686_687_688_689_690_691_692_693_694_695_696_697_698_699_700_701_702_703_704_705_706_707_708_709_710_711_712_713_714_715_716_717_718_719_720_721_722_723_724_725_726_727_728_729_730_731_732_733_734_735_736_737_738_739_740_741_742_743_744_745_746_747_748_749_750_751_752_753_754_755_756_757_758_759_760_761_762_763_764_765_766_767_768_769_770_771_772_773_774_775_776_777_778_779_780_781_782_783_784_785_786_787_788_789_790_791_792_793_794_795_796_797_798_799_800_801_802_803_804_805_806_807_808_809_810_811_812_813_814_815_816_817_818_819_820_821_822_823_824_825_826_827_828_829_830_831_832_833_834_835_836_837_838_839_840_841_842_843_844_845_846_847_848_849_850_851_852_853_854_855_856_857_858_859_860_861_862_863_864_865_866_867_868_869_870_871_872_873_874_875_876_877_878_879_880_881_882_883_884_885_886_887_888_889_890_891_892_893_894_895_896_897_898_899_900_901_902_903_904_905_906_907_908_909_910_911_912_913_914_915_916_917_918_919_920_921_922_923_924_925_926_927_928_929_930_931_932_933_934_935_936_937_938_939_940_941_942_943_944_945_946_947_948_949_950_951_952_953_954_955_956_957_958_959_960_961_962_963_964_965_966_967_968_969_970_971_972_973_974_975_976_977_978_979_980_981_982_983_984_985_986_987_988_989_990_991_992_993_994_995_996_997_998_999_1000)

KAPLAN, Carina. *Cuidado y otredad en la convivencia escolar: una alternativa a la ley del Talión*. Revista PENSAMIENTO PSICOLÓGICO, Vol. 14, N°1, 2016, pp 119-130; UBA, Bs. As., Argentina.

https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/69587/CONICET_Digital_Nro.607f9bae-8822-42df-8417-3d00699c9aec_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

NUÑEZ, Pedro y LITICHIVER, Lucía. *Ideas de justicia en conflicto. Divergencias entre las regulaciones de los AEC y las percepciones juveniles sobre la justicia en la escuela*. Revista ACADÉMICA (2015), Vol. 23, 2015, FLACSO-CONICET, Bs. As., Argentina.

[Ideas de Justicia en Conflicto. Divergencias Entre las Regulaciones de los Acuerdos de Convivencia y las Percepciones Juveniles sobre la Justicia en la Escuela \(redalyc.org\)](http://redalyc.org)

PALACIOS, Jesús. *La cuestión escolar*. Editorial Colihue, 2010; Bs. As., Argentina.

PÉREZ GÓMEZ, Ángel. *La escultura escolar en la sociedad neoliberal*. S. L. Ediciones MORATA, 2004, Madrid, España.

SACRISTÁN, José Gimeno. *El curriculum: una reflexión sobre la práctica*. Editorial MORATA, Edición 1994, España.

TEDESCO, Juan Carlos. *Cinco ciudadanías para una nueva educación*. Biblioteca de aula. Serie Teoría y sociología de la educación. Serie Tema transversales. Editorial Grao, Primera edición, 2002; España.

UNESCO. *Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de Paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. Edición, diseño y diagramación: Pehuén Editores*. Santiago, Chile; pp 16. (Unesco, 2008)

Informe de la Red de Gestión Educativa, *La convivencia en los centros educativos de educación básica en Iberoamérica* (Red AGE, 2014).

https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2014/131430/Red_AGE_2014_web.pdf

Anexo

Día 2. Actividad 1. Imagen 1

VEO, VEO... ¿QUÉ VES?



Día 3. Actividad 2. Cuento: El elefante y los ciegos. Fabula india.

LOS CIEGOS Y EL ELEFANTE

Hace más de mil años, en un pueblo de Kenia, vivían seis hombre ciegos que pasaban las horas compitiendo entre ellos para ver quién era de todos el más sabio.

Un día, se enteraron que el rey estaba llegando al pueblo, montado en un elefante. Nunca habían conocido un elefante. ¡¡Un elefante!! ¿Cómo sería?

Decidieron salir a encontrarlo. Tan pronto como los primeros pájaros insinuaron su canto, los seis ciegos tomaron al joven Dookiram como guía, y puestos en fila con las manos a los hombros de quien les precedía, emprendieron la marcha. No habían andado mucho cuando encontraron la comitiva del rey, encabezada por el elefante.

El primero de todos, el más decidido, se abalanzó sobre el elefante y chocó de frente con el costado del animal. El segundo de los ciegos, que avanzó con las manos extendidas ante él, tocó dos objetos muy largos y puntiagudos, que se curvaban por encima de su cabeza. Eran los colmillos del elefante. El tercer ciego empezó a acercarse al elefante por delante. El animal se giró hacia él y le envolvió la cintura con su trompa. El ciego notó su forma alargada y estrecha, y cómo se movía a voluntad. El cuarto sabio se acercó por detrás y recibió un suave golpe con la cola del animal. El sabio acarició la cola de arriba abajo con las manos, notando cada una de las arrugas y los pelos que la cubrían. El quinto de los sabios se acercó al elefante y, al alzar su mano para buscarlo, sus dedos encontraron la oreja del animal. Finalmente el sexto sabio se encaminó hacia el animal y casi chocó con una de sus patas. La agarró con fuerza y la abrazó para calcular su tamaño.

Volvieron al pueblo y, sentados bajo una palmera, comenzaron una discusión sobre la verdadera forma del elefante, cada uno de ellos absolutamente seguro de lo que había experimentado por sí mismo.

-¡Oh, hermanos míos! –exclamó el primer sabio- yo os digo que el elefante es exactamente como una pared de barro secada al sol.

-¡De ninguna manera! –replicó el segundo- ¡Yo os digo que la forma de este animal es exactamente como la de una lanza...sin duda, ésa es!

-Escuchad queridos hermanos –intervino el tercero-, un elefante es más bien como... como una larga serpiente.

-¡No, no! ¡Ya lo tengo! – dijo el cuarto sabio lleno de alegría- Yo os diré cual es la verdadera forma del elefante: es muy, muy parecido a una vieja cuerda.

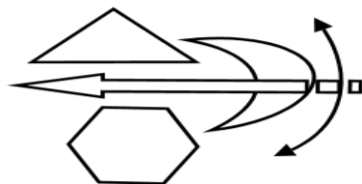
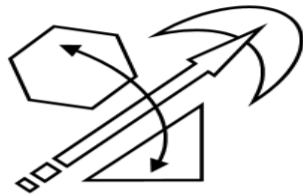
-Ninguno de vosotros está en lo correcto. El elefante es más bien como un gran abanico plano – sentenció el quinto sabio y cedió su turno al último de ellos para que expusiera su opinión.

-¡Hermanos! Yo lo toqué y lo examiné con mis propias manos y os aseguro que el elefante tiene la misma forma que el tronco de una gran palmera.

Como la discusión se hacía cada vez más acalorada, decidieron llamar al joven Dookiram, que los había guiado, exponerle sus opiniones y preguntarle a su vez la suya, ya que él había podido ver al elefante.

-Bueno... mmmh, todos tienen razón. Y ninguno la tiene. Lo que ustedes describieron... todo eso junto es un elefante.

Día 3. Actividad 3. Dibujos.



Día 6. Actividad 2. Ficha de trabajo.

¿CUÁNTAS HISTORIAS?

1. Se presentan tres estilos de abordar el conflicto y actuar en la negociación, así como las actitudes y conductas probables asociadas a cada uno de ellos. Unan con flechas según corresponda.

Confrontar agresivamente Una persona en una situación de conflicto ataca a la otra, verbal o físicamente. Esto generalmente ocurre cuando ambas personas no se escuchan, se culpan una a la otra por el problema o están convencidas de tener razón.	Tratar de resolver la situación Las personas en una situación de conflicto conversan sin insultarse o culparse una a la otra. Tratan de comprender el problema, cómo afecta a cada una, y resolverlo buscando una solución con la que ambas estén de acuerdo.	Negar o evitar Una persona en una situación de conflicto, en lugar de enfrentarlo, hace de cuenta que no hay conflicto. Puede ser que tema hablar sobre el problema y sus sentimientos; por lo tanto, evita la situación y/o a la otra persona.
Expresar claramente necesidades y sentimientos. Mantener buen contacto visual. Presentar una postura y una actitud tranquila y segura. Analizar las ideas, hechos o sentimientos expuestos. Escuchar atentamente. Hablar para que el otro comprenda.	Permitir ser interrumpido, dominado o etiquetado. Mantener poco contacto visual. Presentar una postura y una actitud de derrota. Mostrarse constantemente indeciso. No escuchar atentamente. Disculparse sin convicción, eludir la discusión, irse.	Interrumpir, dominar o etiquetar al otro. Mantener contacto visual intenso y agresivo. Presentar una postura invasiva y una actitud arrogante. Imponer opiniones, ideas y sentimientos. No escuchar atentamente. Hablar gritando, amenazar, culpar o burlarse del otro.

Día 7. Actividad 1. Testimonios de alumnos sobre situaciones conflictivas.

- ✿ Me llamo Gustavo. Soy un niño de 8 años. Lo que más me gusta es jugar fútbol a la hora del recreo, pero Juanito siempre quiere poner las reglas para los partidos; además, es el primero en romperlas y eso no me gusta, porque, entonces, ¿de qué sirven las normas y los acuerdos?
- ✿ Fernanda es una niña de 9 años. A ella le gusta mucho jugar con los niños y ver la caricatura de Dragon Ball Z. Esta tarde, al salir de la escuela, sus compañeras se burlaron de ella y le empezaron a decir marimacha, por lo que Fernanda se sintió enojada y triste, y llegó llorando a su casa.
- ✿ José es un niño que vive sólo con su mamá y su abuela. Su padre falleció en un accidente; pero esto no lo saben algunos de sus compañeros, quienes se burlan de él porque no tiene papá. La última vez que lo hicieron, José se molestó tanto que se le fue a golpes a uno de ellos.
- ✿ A Tania no le gusta que su hermana menor tome sus cosas, porque luego se las rompe o se las ensucia. Ha decidido que eso no va a volver a pasar. Entonces, para molestar a su hermanita, le cortó el cabello a todas sus muñecas. Después se sintió muy mal porque la pequeña lloró toda esa tarde.
- ✿ Pepe es un niño muy popular en la escuela; todos los niños quieren juntarse con él. El otro día, su mejor amigo, Paco, lo invitó a su fiesta de cumpleaños. Pepe asistió, pero como no le gustó la comida, dijo que la fiesta de Paco había sido horrible. Todos los demás niños se burlaron de Paco, quien se sintió muy solo y triste, al igual que Pepe, al ver que por su culpa su amigo se había sentido tan mal.